

Quito, a 1 de marzo de 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BLUEFILM COMPANIA LIMITADA
Ciudad.-

De mis Consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía BLUEFILM COMPANIA LIMITADA, que ha de celebrarse el 06 de Marzo del 2010, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2009, la Compañía inicia sus actividades con el saldo en la cuenta corriente del Banco del Pichincha por el valor de \$ 2.559,63 con el aporte del Sr. Bernardo Cañizares; en lo referente a gastos de constitución es de \$ 1.000,00; el capital suscrito de la compañía es \$ 400,00.

Con respecto al movimiento de la Empresa en este año económico presenta Pérdida de \$ 3.572,90; ya que se generan gastos de viaje al exterior, pago Honorarios a Profesionales y otros rubros para el desarrollo de las actividades propios de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar de la actividad económica-financiera de la Empresa, agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente.


Bernardo Cañizares
Representante Legal

